



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

**SECRETARÍA GENERAL**

**RECTORADO**

## **RESOLUCIÓN N° 78-2024-R-UNAMBA**

Abancay, 15 de agosto del 2024

**VISTO:**

El expediente administrativo con registro N° 1300-SG., solicita aprobación del Plan de Trabajo en vía de regularización, denominado "Taller de Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial y Herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. Oscar Blanco Galdos del Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay 2024-I"; contenido en la Carta N° 019-2024-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico; Carta N° 227-2024-DPSEU-UNAMBA de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria; Carta N° 0181-2024-D-EPIIS-UNAMBA de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas; Carta N° 028-2024-FCI-DOC-EPIIS-UNAMBA del Docente Ing. Francisco Cari Incahuanaco, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes, norma constitucional concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el artículo 62° de la Ley Universitaria, la Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 04 de febrero de 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 05, del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, mediante Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario, de fecha 15 de julio del 2024, se Proclama a las nuevas Autoridades de la UNAMBA, y como Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac al Dr. Wilber Jiménez Mendoza, a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029;

Que, mediante Carta N° 227-2024-DPSEU-UNAMBA la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo en vía de regularización, denominado "Taller de Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial y Herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. Oscar Blanco Galdos del Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay 2024-I", remitido por el Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, con Carta N° 0181-2024-D-EPIIS-UNAMBA, en merito a la Carta N° 028-FCI-DOC-EPIIS-UNAMBA del Docente Ing. Francisco Cari Incahuanaco; que viene desarrollándose desde el 05 de julio del 2024 y culminara el 30 de agosto del 2024; actividad que será financiado con cargo al presupuesto de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones Informáticas en Instituciones de la Región, Programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, según se detalla en el contenido de los documentos; solicitando la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Carta N° 019-2024-VRAC-UNAMBA el Vicerrectorado Académico, remite al Rector de la UNAMBA, Plan de Trabajo denominado "Taller de Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial y Herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. Oscar Blanco Galdos del Distrito de Tamburco, Provincia



UNIVERSIDAD NACIONAL  
**MICAELA BASTIDAS**  
DE APURÍMAC

**SECRETARÍA GENERAL**

**RECTORADO**

## RESOLUCIÓN N° 78-2024-R-UNAMBA

Abancay, 15 de agosto del 2024

de Abancay 2024-I", remitido por la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria; para su aprobación mediante acto resolutivo en vía de regularización;

Que, el objetivo general del citado plan de Trabajo, es fortalecer las competencias y capacidades profesionales y de aprendizaje de docentes y estudiantes de la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de provincia de Abancay, distrito de Tamburco en función de sus demandas e intereses;

Que, el Rector de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 14 de agosto del 2024, deriva el expediente a la Oficina de Secretaría General, a fin de proceder a emitir el acto resolutivo respectivo;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria, Ley N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 035-2024-CEU-UNAMBA del Comité Electoral Universitario de fecha 15 de julio del 2024, que Declara, Proclama y Designa al Rector Electo a partir del 01 de agosto del 2024 hasta el 31 de julio del 2029; el Rector de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** en vía de regularización, el Plan de Trabajo denominado "Taller de Capacitación en el uso de la Inteligencia Artificial y Herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular de la I.E.S. Oscar Blanco Galdos del Distrito de Tamburco, Provincia de Abancay 2024-I"; que viene desarrollándose desde el 05 de julio del 2024 y culminara el 30 de agosto del 2024, que en anexo de quince (15) folios, forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ESTABLECER** para la ejecución del Plan de Trabajo aprobado en el Artículo Primero de la presente, será con cargo a la actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones Informáticas en Instituciones de la Región, programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024 de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y Sistemas, Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria, y Responsables de las áreas pertinentes, adopten según sus competencias, las acciones complementarias para el cumplimiento del Plan de Trabajo.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** su publicación al responsable de Transparencia Institucional, Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional en la página web, unamba.edu.pe

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.**

#### Distribución:

Rectorado  
VRAC  
DIGA.  
DPSEU  
F. Ingeniería  
E.P. IIS  
OTI/Transparencia  
Cc. Secretaría General  
Archivo.

JAA.



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS  
DE APURÍMAC  
Dr. Adm. Wilber Jiménez Mendoza  
RECTOR

# UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC

## DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA Y SISTEMAS



#### PLAN DE CAPACITACIÓN

**TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA INTELGENCIA ARTIFICIAL Y  
HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I.E.S. OSCAR BLANCO GALDOS DEL DISTRITO DE  
TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY 2024-I**

<b>Código:</b>		UNAMBA- EPIIS- FCI -PDC-006-2024	
<b>Resolución de aprobación:</b>		Resolución N° -2024-R- UNAMBA	
<b>Fecha de entrada en vigencia</b>		Julio-Agosto 2024	
<b>Elaboración</b>	<b>Revisión</b>	<b>Verificación</b>	<b>Aprobación</b>
 UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC Ing. Francisco Cofi Incahuano DOCENTE			Rectoral
Este documento es propiedad de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac y se reserva todos los derechos sobre él. No está permitido su explotación o liberación de ninguna información en el contenido, ni entregar a terceros sin acuerdo previo y escrito de la UNAMBA.			

**Tamburco-Abancay-Apurímac 2024.**



## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN .....	3
II.	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES – PEI .....	4
III.	DIAGNÓSTICO .....	4
IV.	JUSTIFICACIÓN.....	5
V.	OBJETIVOS.....	6
	5.1 <i>Objetivo General</i> .....	6
	5.2 <i>Objetivos Específicos</i> .....	6
VI.	BASE LEGAL .....	6
VII.	ORGANIZADORES Y RESPONSABILIDAD .....	7
VIII.	ALCANCE O PARTICIPANTES .....	7
IX.	NÚMERO DE BENEFICIARIOS .....	9
	<input type="checkbox"/> 01 DIRECTOR(A) DE LA I.E.S OSCAR BLANCO GALDOS. ....	9
	<input type="checkbox"/> 09 PROFESORES DE AULA DE LA I.E.S OSCAR BLANCO GALDOS. ....	9
	<input type="checkbox"/> 01 AUXILIAR DE DE LA I.E.S OSCAR BLANCO GALDOS.....	9
	<input type="checkbox"/> 50 ESTUDIANTES DE LA I.E.S OSCAR BLANCO GALDOS.....	9
X.	ÁREAS Y CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN.....	8
	<i>Taller 1: ChatGPT y Gemini</i> .....	8
	<i>Taller 2: Ofimática en la Nube</i> .....	8
	<i>Taller 3: Canva</i> .....	8
	<i>Taller 4: Soporte y Mantenimiento</i> .....	8
XI.	METODOLOGÍA .....	8
XII.	BENEFICIARIOS .....	9
XIII.	CAPACITADORES Y/O ESPECIALISTAS .....	9
XIV.	CRONOGRAMA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN .....	12
XV.	PRESUPUESTO DE CAPACITACIÓN.....	13
XVI.	MONITOREO Y EVALUACIÓN .....	13
XVII.	LOGROS ESPERADOS .....	14

UNIVERSIDAD NACIONAL  
 MIGUEL BASHANS DE AYLLA  
 I.E.S. Oscar Blanco Galdos  
 Docente



## I. Introducción

El desempeño de los docentes del sistema educativo peruano, a partir de la emergencia sanitaria por el COVID-19, requirió la adaptación del modelo de enseñanza mediado por recursos tecnológicos, además de poner de manifiesto la necesidad del aprendizaje autónomo de parte de los estudiantes. En este contexto, la UNAMBA, como institución de educación superior referente de la región, cumple su tarea de responsabilidad social brindando soporte y capacitación en áreas cruciales de la formación profesional de los docentes de Educación Básica Regular de los tres niveles cuyos logros se reflejen en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.



Todos somos conscientes que actualmente, más que nunca, para que una institución educativa tenga progreso en los avances de sus logros de aprendizajes necesario que sus directivos y docentes muestren una actitud abierta al cambio y predisposición para seguir perfeccionándose. De este modo, evaluando las necesidades e intereses de los docentes de Educación Básica Regular de la provincia de Abancay, específicamente en el Distrito de Tamburco en la I.E.S Oscar Blanco Galdos de Tamburco, se ha considerado involucrarlos en actividades que buscan fortalecer sus capacidades profesionales y, por consiguiente, consolidar los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

Las actividades de fortalecimiento serán: Herramientas de Trabajo Colaborativo (proceso por el cual dos o más personas trabajan alineadas para lograr un mismo objetivo, además se incluye el almacenamiento en la nube), Herramienta de Diseño Gráfico como Canva (permite crear publicaciones para redes sociales, presentaciones, carteles, videos, etc), Inteligencia Artificial (tecnología que permite que las computadoras simulen la inteligencia humana y las capacidades humanas), Orientación vocacional de la Carrera Ingeniería Informática y Sistemas, y mantenimiento de Software, Tecnología y mantenimiento de Dispositivos Computacionales. Todas ellas se llevarán a cabo de manera presencial y/o semipresencial y haciendo uso de diversas estrategias que fomenten el autoaprendizaje, así como la motivación permanente que asegure el perfeccionamiento autónomo y sostenible.

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
---	---	--

## II. Lineamientos Institucionales – PEI

Señalamos que la mencionada capacitación está alineada al Objetivo Estratégico Institucional - OEI 0.3: Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad, vinculada a la Acción Estratégica Institucional - AEI: Programa de proyección social implementado para la sociedad, contenido en el PEI 2024 -2030 de la UNAMBA vigente (aprobado con Resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA.

## III. Diagnóstico

La sociedad en general en todos sus aspectos se ha enfrentado a la adopción de nuevas tecnologías de información para complementar sus actividades cotidianas que van desde la educación hasta aspectos de carácter gubernamental, confirmando que son una herramienta de apoyo en todas las disciplinas de una sociedad actual.



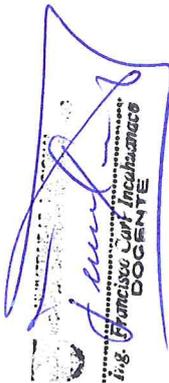
Los avances tecnológicos que están produciendo las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), llevan implícitas consecuencias que van mucho más allá de la mera revolución tecnológica, pues están provocando diariamente cambios drásticos en la forma de hacer las cosas, en los sistemas de intercambio de información y en la forma de vida. Asimismo, las TIC han tenido una importante penetración en los sistemas educativos.

Luego de haber sostenido reuniones de trabajo con los representantes de los órganos intermedios del Ministerio de Educación: Director(a) de la UGEL de Abancay y especialistas de diversos niveles, se pudo recabar información relevante respecto al desempeño de los docentes de EBR de su jurisdicción. Entre la problemática descrita destaca las limitadas oportunidades de formación continua en aspectos técnicos pedagógicos que fortalezcan y afiancen su desempeño que permita mejorar su práctica profesional cotidiana.

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
---	---	--

#### IV. Justificación

Un buen porcentaje de maestros de todos los niveles y especialidades de la provincia de Abancay distrito de Tamburco requiere formación permanente en aspectos relacionados a las Herramientas de Trabajo Colaborativo (proceso por el cual dos o más personas trabajan alineadas para lograr un mismo objetivo, además se incluye el almacenamiento en la nube que son esenciales para realizar copias de seguridad de diferentes tipos de datos), Herramienta de Diseño Gráfico como Canva (Permite crear publicaciones para redes sociales, presentaciones, carteles, videos, etc.), Inteligencia Artificial (tecnología que permite que las computadoras simulen la inteligencia humana y las capacidades humanas), Orientación vocacional de la Carrera Ingeniería Informática y Sistemas, Mantenimiento de Software, Tecnología y mantenimiento de Dispositivos Computacionales, que les permitirá desempeñarse de manera adecuada en el contexto virtual y post pandemia que les ha tocado afrontar como producto de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.



Esta realidad ha afectado directamente, no solo a los docentes, si no a la formación y el rendimiento académico de los estudiantes de la EBR debido a la modalidad virtual (manejo inadecuado y/o falta de conectividad) que se viene desarrollando a través de experiencias de aprendizaje facilitadas por el Ministerio de Educación, éstas no han hecho posible la atención diferenciada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Siendo preocupación, precisamente este último aspecto, los especialistas de educación de la provincia de Abancay distrito de Tamburco decidieron ejecutar algunas acciones paliativas con el propósito de acompañar a los docentes y estudiantes en la consolidación de sus capacidades profesionales y aprendizaje para cuyo propósito cuentan con el apoyo de la UNAMBA a través de la Dirección de Responsabilidad Social que cumple su objetivo de desarrollar mecanismos de vinculación eficaces de la universidad con múltiples actores sociales, promoviendo una proyección social y extensión universitaria; así como de sus fines de servir al desarrollo de la comunidad y extender su qué hacer hacia quienes no forman parte su comunidad

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
---	---	--

para contribuir a elevar el pensamiento colectivo y mejorar las competencias tecnológicas y laborales de la sociedad; afirmando y transmitiendo la identidad cultural de Apurímac y del país.

## V. Objetivos

### 5.1 Objetivo General

- Fortalecer las competencias y capacidades profesionales y de aprendizaje de docentes y estudiantes de la I.E.S Oscar Blanco Galdos de la provincia de Abancay, distrito de Tamburco en función de sus demandas e intereses.

### 5.2 Objetivos Específicos



- Sensibilizar y/o concientizar a los docentes de la provincia de Abancay (EBR) en la superación de sus dificultades personales, aprendizaje y profesionales reflejada en su práctica docente y de los estudiantes.
- Contribuir a mejorar las capacidades personales y el nivel profesional de los docentes de la provincia Abancay a cargo del equipo de la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAMBA.
- Fortalecer las capacidades de los docentes de la I.E.P Oscar Blanco Galdos de la provincia de Abancay, distrito de Tamburco brindando Herramientas de Trabajo Colaborativo (ofimática y el almacenamiento en la nube), Herramienta de Diseño Gráfico como Canva, Inteligencia Artificial, Mantenimiento de Software, Tecnología y mantenimiento de Dispositivos Computacionales.

## VI. Base Legal

- Ley Universitaria N° 30220
- Estatuto de la UNAMBA
- RESOLUCIÓN N° 427-2019-CU-UNAMBA. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
---	---	--

- PEI 2024-2030 de la UNAMBA, aprobado con resolución N° 060-2024(2)-R-UNAMBA.

## VII. Organizadores y Responsabilidad

Nombres	Cargo	Función
Ing. Francisco Cari Incahuanaco	Docente de la carrera de ingeniería Informática y Sistemas	Organización del evento
Mag. Alejandrina Huaylla Quispe	Docente de la carrera de Ingeniería Informática y Sistemas	Organización del evento
Ing. Rafael Ricardo Quispe Merma.	Docente de la carrera de Ingeniería Informática y Sistemas	Organización del evento
Ing. Ebert Gomez Ayquipa.	Docente de la carrera de Ingeniería Informática y Sistemas	Organización del evento



### Estudiantes:

- Josue Yalli Huaraca
- Guino Adriel Ayala Chauca
- Dens Jano Carrasco Nuñez
- Brandon Ruben Chambi Chirinos
- Danny Noe Cuaquira Huachaca
- Christian Daniel Mejía Peña
- Alex Oyardo Barco

## VIII. Alcance o Participantes

El presente plan tiene como objetivo la capacitación de los 10 docentes y los 50 estudiantes, para ello se está tomando en cuenta el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grado de la Institución Educativa Secundaria Oscar Blanco Galdos del Distrito de Tamburco.

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
---	---	--

## IX. Áreas y contenidos de Capacitación

Durante la capacitación exploraremos los diferentes temarios en una secuencia de talleres:

### Taller1: ChatGPT y Gemini

Inteligencia Artificial (Tecnología que permite que las computadoras simulen la inteligencia humana y las capacidades humanas).

### Taller 2: Ofimática en la Nube

Herramientas de Trabajo Colaborativo (Word, Excel, PowerPoint, Almacenamiento en la Nube).

### Taller 3: Canva

Elaboración de material educativo Canva (Crear publicaciones para redes sociales, presentaciones, carteles, videos, etc.)

### Taller 4: Soporte y Mantenimiento

Mantenimiento de software, Tecnología y mantenimiento de Dispositivos computacionales.



## X. Metodología

- Se realizarán talleres de forma presencial y/o semipresencial en la institución I.E Secundaria Oscar Blanco Galdos, compuestos por 4 talleres interactivos en diferentes fechas de acuerdo a los horarios disponibles de los docentes, iniciaremos el día 7 de agosto hasta el día 30 de Agosto.
- Los talleres estarán dirigidos por estudiantes y docentes especialistas en las distintas áreas especificadas que utilizarán metodología variada y participativa; así como material de consulta preparado para este fin el mismo que será entregado virtualmente a los participantes y anexo al informe de trabajo.

	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b>  “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.</p>	<p>UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024  Versión: 001</p>
--	---	---

- Se evaluará continuamente el logro de los objetivos propuestos mediante distintos instrumentos Tecnológicos.

## XI. Beneficiarios



- Los beneficiarios de los talleres especificados serán los docentes y estudiantes de la I.E Secundaria Oscar Blanco Galdos del distrito de Tamburco de la provincia de Abancay Por otro lado, los beneficiarios los estudiantes y docentes de la Institución Educativa podrán contar las herramientas para fortalecer el proceso de enseñanza en cuanto a manejo de las diferentes herramientas tecnológicas.

## XII. Número de beneficiarios.

- 01 Director(a) de la I.E.S Oscar Blanco Galdos.
- 09 Profesores de aula de la I.E.S Oscar Blanco Galdos.
- 01 Auxiliar de de la I.E.S Oscar Blanco Galdos.
- 50 Estudiantes de la I.E.S Oscar Blanco Galdos.

## XIII. Capacitadores y/o especialistas

Quienes darán los talleres especificados serán Docentes y Estudiantes de la UNAMBA y externos voluntarios que apoyarán en la ejecución de este plan de trabajo, según se especifica:

- Responsable de la actividad:  
Ing. Francisco Cari Incahuanaco.
- Docentes:  
Mag. Alejandrina Huaylla Quispe  
Ing. Rafael Ricardo Quispe Merma.  
Ing. Ebert Gomez Ayquipa.



## PLAN DE TRABAJO

“Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024  
Versión: 001

✓ Ponencias a docentes:

### 1. Inteligencia Artificial (ChatGPT y Gemini).

#### Docentes:

- Ing. Francisco Cari Incahuanaco.



#### Estudiantes:

- Mejía Peña Christian Daniel.
- Dens Jhano Carrasco Nuñez.
- Alex Oyardo Barco.

### 2. Herramientas De Trabajo Colaborativo

#### Docentes:

- Ing. Ebert Gomez Ayquipa
- Mag. Alejandrina Huaylla Quispe

#### Estudiantes:

- Josue Yalli Huaraca
- Dany Noe Cuaquira Huachaca

### 3. Elaboración De Material Educativo con Canva

#### Docentes:

- Ing. Rafael Ricardo Quispe Merma.

#### Estudiantes:

- Brandon Ruben Chambi Chirinos
- Guino Adriel Ayala Chauca

✓ Ponencias a estudiantes:



## PLAN DE TRABAJO

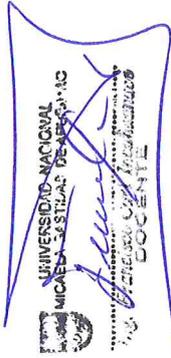
“Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024  
Versión: 001

### 4. Inteligencia Artificial (ChatGPT y Gemini).

#### Docentes:

- Ing. Francisco Cari Incahuanaco.



#### Estudiantes:

- Mejía Peña Christian Daniel.
- Dens Jhano Carrasco Nuñez.
- Alex Oyardo Barco.

### 5. Herramientas De Trabajo Colaborativo

#### Docentes:

- Ing. Ebert Gomez Ayquipa

#### Estudiantes:

- Josue Yalli Huaraca
- Dany Noe Cuaquira Huachaca

### 6. Elaboración De Material Educativo con Canva

#### Docentes:

- Ing. Rafael Ricardo Quispe Merma.

#### Estudiantes:

- Brandon Ruben Chambi Chrinos
- Guino Adriel Ayala Chauca

### 7. Orientación Vocacional

#### Docentes:

- Ing. Rafael Ricardo Quispe Merma

#### Estudiantes:



**PLAN DE TRABAJO**

“Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024  
Versión: 001



- Yalli Huaraca Josue
- Ayala Chauca Guino Adriel
- Carrasco Nuñez Dens Jano
- Chambi Chirinos Brandon Ruben
- Cuaquira Huachaca Danny Noe
- Mejía Peña Christian Daniel
- Oyardo Barco Alex

**8. Centro educativo: Mantenimiento y Soporte**

Mantenimiento de software, Tecnología y mantenimiento de dispositivos computacionales y apoyo logístico.

Estudiantes:

- Josue Yalli Huaraca
- Guino Adriel Ayala Chauca
- Dens Jano Carrasco Nuñez
- Brandon Ruben Chambi Chirinos
- Danny Noe Cuaquira Huachaca
- Christian Daniel Mejía Peña
- Alex Oyardo Barco

**XIV. Cronograma del Plan de Capacitación**

La capacitación se realizará del 05 de julio al 30 de agosto de 2024.

Número	Actividades	Julio				Agosto			
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1	Coordinación en Equipo	x							
2	Visita a I.E.S Oscar Blanco Galdos	x	x						
3	Propuesta de Temas para la capacitación		x						
4	Envío de solicitud a la I.E.S			x					
5	Presentación de Plan de Proyección a la EAPIIS				x				

	<b>PLAN DE TRABAJO</b> “Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024
		Versión: 001

6	Primer Taller de Capacitación					x			
7	Segundo de Taller de Capacitación					x			
8	Tercer Taller de Capacitación						x		
9	Cuarta Taller de Capacitación							X	
10	Mantenimiento de Software, Tecnología y Equipos Dispositivos								x

## XV. Presupuesto de Capacitación

El Plan de capacitación será financiado por la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – UNAMBA.

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (S/.)	Financiamiento
1	Servicio de Alimentos para los alimentos.	unidad	10	25.00	250.00	Dirección de Proyección y Extensión Cultural
2	Servicio de Transporte para los expositores.	Unidad	10	5.00	50.00	Dirección de Proyección y Extensión Cultural
3	Certificados para los docentes de la I.E.S Oscar Blanco Galdos.	Unidad	10	3.00	30.00	Dirección de Proyección y Extensión Cultural
	<b>TOTAL</b>				<b>300.00</b>	

El presente plan de trabajo denominado: TALLER DE CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA INTELGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA I.E.S. OSCAR BLANCO GALDOS DEL DISTRITO DE TAMBURCO, PROVINCIA DE ABANCAY 2024-I, se ejecutará con cargo a la actividad operativa CO232 Implementación de Aplicaciones informáticas en Instituciones de la Región, programada en el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, de la Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria – UNAMBA.



## PLAN DE TRABAJO

“Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024”.

UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024  
Versión: 001

### XVI. Monitoreo y Evaluación

- ✓ **Antes de la ejecución del plan:** Se efectuarán reuniones de trabajo con el director de la institución educativa, los especialistas de las distintas áreas y los representantes del Concejo de Responsabilidad Social para coordinar las actividades a realizar.
- ✓ **Durante la ejecución del plan:** De acuerdo con el horario establecido con los docentes y alumnos, los organizadores realizarán la debida charla y capacitación de acuerdo con las actividades programadas.
- ✓ **Después de la ejecución del plan:** Se evaluará, la ejecución de este, con el propósito de medir la mejora de las capacidades de docentes y alumnos con respecto a las charlas y capacitaciones realizadas.
- ✓ **Reconocimiento al equipo:** Se reconocerá a los ejecutores del equipo del plan de capacitación mediante acto resolutivo y certificado correspondiente.

### XVII. Logros Esperados

- Fortalecer las competencias y capacidades profesionales y de aprendizaje de docentes y estudiantes de la I.E.S Oscar Blanco Galdos de la provincia de Abancay, distrito de Tamburco en función de sus demandas e intereses.
- Sensibilizar y/o concientizar a los docentes de la provincia de Abancay (EBR) en la superación de sus dificultades personales, aprendizaje y profesionales reflejada en su práctica docente y de los estudiantes.
- Contribuir a mejorar las capacidades personales y el nivel profesional de los docentes de la provincia Abancay a cargo del equipo de la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAMBA.
- Fortalecer las capacidades de los docentes de la I.E.S Oscar Blanco Galdos de la provincia de Abancay, distrito de Tamburco, brindando herramientas de elaboración de material educativa con la IA, Herramienta Educativo con Canva y Mantenimiento de software, Tecnología y mantenimiento de dispositivos

	<b>PLAN DE TRABAJO</b> "Taller de Capacitación en el uso de Inteligencia Artificial (IA) y herramientas Tecnológicas dirigido a Docentes y Estudiantes de Educación Básica Regular en la I.E.S. Oscar Blanco Galdos de la Distrito de Tamburco, provincia de Abancay 2024".	UNAMBA-FCI-EAPIIS-PDC-002-2024 Versión: 001
--	--	--

computacionales.

- La dirección de Responsabilidad Social de la UNAMBA se comprometió a fortalecer las capacidades de los docentes de la región de Apurímac de todos los niveles y modalidades, considerando sus necesidades e intereses que deben reflejarse en el logro de aprendizajes de sus estudiantes y complementariamente a lo dispuesto por el Ministerio de Educación (MINEDU).

  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC  
Ing. Francisco Carl Incahuanaco  
DOCENTE